

El Instituto Colombiano de Cultura Hispánica no podía dejar pasar inadvertido el sesquicentenario de nuestra independencia, y así en su nombre he venido, señor Rector Magnífico, a traer el símbolo, el memorial del respeto y agradecimiento que experimenta el Instituto hacia el Colegio del Rosario, hogar de auténtica cultura española, cuna de la República, seminario de heroísmos y prenda por virtud de esos mismos atributos, de un inmarcesible futuro.

Durante las centurias pasadas, los neogranadinos consideraron al rector de este Claustro como espléndido fanal no tan solo de su vida intelectual, mas también como guía de sus libres actividades de ciudadanos: hoy, por bondad de Dios, enemos Rector Magnífico que por lo eximio de su mente y por lo recto de su voluntad es acreedor al mismo acatamiento. Con paciente silencio, que sé agradecer de corazón, habéis seguido mi saludo: con respeto de discípulos, oigamos ahora las sapientes palabras del señor Rector del Rosario que nos dictarán la lección de la hora.

CARGOS QUE DESEMPEÑABAN LOS SIGNATARIOS DEL ACTA DE 20 DE JULIO DE 1810

Trabajo realizado por el doctor GUILLERMO HERNANDEZ DE ALBA, miembro de la Academia de Historia, Colegial Honorario y Cronista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Don Juan Jurado, oidor de la real Audiencia, delegado del Virrey Amar y Borbón.

Doctor José Miguel Pey, regidor, alcalde de primer voto y vicepresidente de la Junta Suprema.

Don Juan Gómez, regidor, alcalde de segundo voto.

Señor canónigo don Juan Bautista Pey y Andrade, arcediano de la catedral y gobernador del arzobispado.

Don José Ortega y Mesa, regidor, fiel ejecutor.

Fray José Chaves, prior del convento de agustinos descalzos.

Don José María Domínguez de Castillo, regidor, alcalde mayor provincial.

Don José Sanz de Santamaria, tesorero de la Casa de Moneda.

Fray Mariano Garnica, rector de la Universidad Tomística.

Coronel José María Moledo, segundo jefe del Batallón Auxiliar.

Don Juan Nepomuceno Rodríguez del Lago, regidor

Doctor Joaquín Camacho, asesor jurídico del Cabildo.

Presbítero doctor Nicolás Cuervo, rector del Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé.

Don Francisco Fernández de Heredia Suescún, regidor.

Doctor Ignacio de Herrera y Vergara, abogado, síndico procurador del Cabildo.

Don Fernando de Benjumea, regidor decano.

Fray Antonio González, O. F. M., guardián del convento de San Francisco.

Presbítero doctor Nicolás Mauricio de Omaña, segundo cura de la parroquia de la catedral.

Doctor Camilo Torres, abogado, catedrático de Derecho Civil del Colegio Mayor del Rosario.

Coronel José Ramón de Leyva, secretario general del virreinato.

Doctor Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes, abogado, catedrático de Derecho Canónico del Colegio Mayor de San Bartolomé y agente fiscal de lo criminal.

Doctor Sinforoso Mutis, director de la sección de Botánica de la Real Expedición Botánica.

Doctor Pedro Groot, abogado, tesorero de las reales Cajas del reino.

Don Manuel de Pombo, contador de la real Casa de Moneda.

Mayor Rafael de Córdoba, jefe militar de la Plaza.

Presbítero doctor Santiago de Torres y Peña, cura excusador de la parroquia de las Nieves.

Doctor Manuel de Bernardo Alvarez, abogado, contador mayor del Tribunal de cuentas.

Don Manuel Pardo, oficial de la contaduría general de las Reales Cajas.

Capitán Antonio Baraya, del Batallón Auxiliar.

Presbítero doctor Francisco Javier Serrano Gómez, cura del pueblo de Paime.

Don José de Acevedo y Gómez, regidor, aclamado Tribuno del Pueblo.

Presbítero doctor Antonio Ignacio Gallardo, rector del Colegio Mayor del Rosario del Real Patronato.

Doctor Antonio Morales, secretario de la Universidad Tomística.

Presbítero José Ignacio Pescador, cura del pueblo de Funza.

Presbítero doctor Pablo Plata, cura de la parroquia de la Catedral.

Presbítero José Ignacio Alvarez, capellán del Santuario de Nuestra Señora de la Peña.

Doctor Emigdio Benítez, abogado, catedrático del Colegio Mayor de San Bartolomé.

Don Eugenio Martín Melendro, secretario del muy ilustre Cabildo y Ayuntamiento de Santa Fe de Bogotá.

FIRMANTES EN EL CUADERNO DE LA JUNTA SUPREMA

Don Luis Sarmiento, contador-vista de Alcabalas.

Don José María Carbonell, oficial de la Expedición Botánica.

Presbítero doctor Vicente de la Rocha, cura de la parroquia de San Victorino.

Presbítero don José Antonio Amaya, vice-rector del Colegio Mayor de San Bartolomé.

Don Miguel Rosillo y Meruelo, empleado en el ramo de Hacienda.

Don José Martín París, administrador principal de Tabacos y Pólvera.

Don Gregorio José Martínez del Portillo, contador de la oficina de consolidación de Vales Reales.

Don Juan María Pardo, oficial segundo de la contaduría general de Tabacos y Aguardientes.

Don José María León, sacristán del monasterio de Santa Inés.

Doctor Miguel de Pombo, abogado, agregado a la Expedición Botánica.

Doctor Luis Eduardo de Anzola, abogado, contador mayor honorario de la Real Audiencia de Cuentas.

Presbítero doctor Juan Nepumuceno Azuero Plata, cura titular del pueblo de Anapoima.

Presbítero doctor Julián Joaquín de la Rocha, cura titular del pueblo de Ataco.

Don Juan Manuel Ramírez.

Don Juan José Mutienx, escribano de número de la Real Audiencia.

Hemos establecido la lista anterior de acuerdo con el orden en que aparecen las firmas en la edición del Acta hecha en París, bajo la dirección del doctor Rafael Duque Uribe y fac-similes del calígrafo señor Simón José Cárdenas, que consideramos como fiel expresión de la verdad. Cotejada con la relación de *Individuos que firmaron el acta de independencia y empleos que tenían el 20 de julio*, publicada por el docto historiador don Eduardo Posada en su excelente libro *El 20 de Julio*, hallamos algunas variantes en cuanto al nombre de dos de los signatarios, Rosillo y Torres y Peña. En la nuestra la nómina de los empleos es completa, excepción del cargo que ocupara el señor Juan Manuel Ramírez, que por el momento, ignoramos.

G. H. de A.